



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 44/G 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N° S-44/2018 de 24.08.2018, la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 5/Y 17, referido a la "Auditoría Especial a la Provisión de Billetes serie "J" – Contrato de Impresión de Billetes SANO N° 95/2014", por el período comprendido entre el 22.12.2017 y el 22.11.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 5/Y 17 de 20.12.2017, referido a la "Auditoría Especial a la Provisión de Billetes serie "J" – Contrato de Impresión de Billetes SANO N° 95/2014.

El objeto constituyó el Informe N° E 5/Y 17 de 20.12.2017 referido a "Auditoría Especial a la Provisión de Billetes serie "J" – Contrato de Impresión de Billetes SANO N° 95/2014", el Formulario 1 "Pronunciamento sobre la aceptación de recomendaciones", Formulario 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Se concluye que, como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° E 5/Y 17, referido a la "Auditoría Especial a la Provisión de Billetes Serie "J" – Contrato de Impresión de Billetes SANO N° 95/2014, se concluye que en el período comprendido entre el 22.12.2017 y el 22.11.2018, las tres (3) recomendaciones emitidas fueron cumplidas.

La Paz, 10 de diciembre de 2018.

JMA.